

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia y Justicia

20 *RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2012, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de “Conservación y reparación de los edificios e instalaciones adscritos al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Presidencia y Justicia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: C-117/018/11.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”. Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Conservación y reparación de los edificios e instalaciones adscritos al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid.
 - c) Lotes: No.
 - d) CPV: 50700000-2.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea” de 28 de diciembre de 2011.
 - “Boletín Oficial del Estado” de 2 de enero de 2012.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 2 de enero de 2012.
 - “Perfil del Contratante” de 2 de enero de 2012.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con criterio precio.
4. Valor estimado del contrato: 2.993.050,66 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 1.247.104,44 euros.
 - IVA: 224.478,80 euros.
 - Importe total: 1.471.583,24 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 13 de febrero de 2012.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 5 de marzo de 2012.
 - c) Contratista: “Arción, Sociedad Anónima Construcciones”.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 945.305,17 euros.
 - IVA: 170.154,93 euros.
 - Importe total: 1.115.460,10 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser la oferta económicamente más ventajosa.

Madrid, a 7 de marzo de 2012.—La Secretaria General Técnica de la Consejería de Presidencia y Justicia, Mar Pérez Merino.

(03/9.550/12)